

# América Latina ante Asia-Pacífico: respuestas nuevas a problemas nuevos

Juan José Ramírez Bonilla

Director del Centro de Estudios de Asia y África. El Colegio de México

## Resumen

A inicios de 1992, la economía global entró en una nueva fase marcada por la proliferación de acuerdos comerciales regionales y por la consolidación de tres bloques regionales principales: la Unión Europea, el Área de Libre Comercio de América del Norte y la Región Asiática del Pacífico. En la región del Pacífico, el bloque norteamericano ha perdido progresivamente competitividad ante el bloque asiático, modificando substancialmente las condiciones en las que se había desarrollado hasta hace poco el continente americano. Para los gobiernos de los países latinoamericanos, la nueva situación exige buscar nuevas respuestas que les permitan encontrar mecanismos de concertación con sus contrapartes asiáticas, para evitar una competencia comercial a todas luces contraproducente para América Latina.

## Introducción

Cuando confrontamos los esquemas interpretativos de la economía, la ciencia política o las relaciones internacionales con los hechos que marcan la configuración del orden global vigente, no sólo estamos obligados a concordar con el autor de la *Fenomenología del Espíritu*; también debemos reconocer que, ya bien pasada la media noche latinoamericana, la lechuza de Minerva, cegada por el sol rojo que se levanta en el Pacífico Occidental, no puede emprender el vuelo.

Bajo la influencia de las escuelas anglosajonas de ciencias sociales, los latinoamericanos continuamos aferrados a interpretar los procesos globales en curso, sin tener en cuenta las transformaciones radicales de los últimos años: a partir de 1992-1993, los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) se han multiplicado, imponiendo una nueva lógica tanto a la organización como al funcionamiento de la economía global. No obstante, seguimos concibiendo la economía global como un sistema compuesto por unidades nacionales y regido por la libre competencia. Por eso, cuando nos referimos a los procesos de integración regional, lo hacemos recurriendo al estudio clásico de Jacob Viner (*The custom union issue*); parecería, entonces, que viviéramos en el

siglo XIX y que en el orden del día estuviera inscrita la constitución de los Estados nacionales tardíos de Europa.

Tenemos dificultades para entender que los bloques regionales, al adquirir preponderancia sobre las economías nacionales, se han convertido en los componentes básicos del sistema económico mundial; todavía nos es más difícil comprender que, en el marco de los bloques regionales, lejos de imperar los mecanismos del libre mercado, las relaciones económicas internacionales son reguladas mediante instituciones, económicas o políticas, supranacionales.

Si el desfase existente entre el discurso académico y el nuevo contexto global causa preocupación, ésta se torna inquietud cuando constatamos la vacuidad de los discursos políticos referidos a la globalización y a la integración regional. La primera es concebida como un proceso providencial, ineluctable, sobre el cual no es posible incidir; la segunda es aceptada o rechazada a partir de un dogma neoliberal o antineoliberal, sin comprender que es un instrumento mediante el cual los estados nacionales pueden participar en la globalización sin abandonar sus propios intereses.

Los problemas económicos y políticos resultantes del nuevo contexto, en consecuencia, exigen nuevas respuestas; a ellas se aboca el presente trabajo.

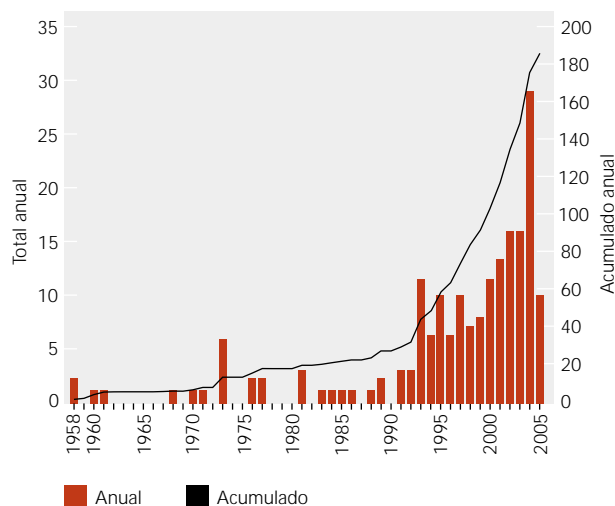
## Un nuevo orden económico global

El Gráfico 1 muestra el cambio drástico que ha sufrido el sistema económico global, a partir de 1993. Hasta antes de ese año, los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) eran excepcionales: de acuerdo con la información de la OMC, durante 1958-1992, entraron en vigor 33 ACR; en contraste, de 1993 a julio de 2005, el número de ACR en vigor fue de 153. Para tener una idea cabal de la im-

portancia de los ACR y de su influencia sobre la reorganización de la economía global, a esas cifras habría que añadir las correspondientes a los acuerdos ya negociados (pero no notificados a la OMC) y a los que están en proceso de negociación.

**“ Los bloques regionales, al adquirir preponderancia sobre las economías nacionales, se han convertido en los componentes básicos del sistema económico mundial ”**

**GRÁFICO 1**  
**Acuerdos comerciales regionales vigentes, 1958-2005**



Fuente: GATT/OMC

El contexto internacional se ha modificado substancialmente: la economía global tiende a funcionar sobre la base de bloques económicos regionales más que sobre la de las economías nacionales tradicionales. La Unión Europea, en gran medida, estuvo detrás de los ACR anteriores a 1992, pues permitieron la ampliación de miembros de la entonces llamada Comunidad Económica Europea de 6 a 9 (1973), a 10 (1981), a 12 (1986). A partir de 1992, habría que tener en consideración la reorganización de toda Europa: después del derrumbe del bloque socialista, los ACR fueron el instrumento privilegiado para regular las relaciones entre las economías en transición del Este y las economías industriales del Oeste.

En la ribera occidental del Pacífico, antes de la crisis de 1997-1998, los gobiernos asiáticos veían con suspicacia los acuerdos de libre comercio: por su naturaleza, dichos acuerdos sólo benefician a quienes los suscriben; por lo tanto, para economías orientadas hacia la exportación de bienes manufacturados, la apertura de los mercados internacionales es una condición óptima y necesaria para garantizar un crecimiento económico sostenido. La actitud de los japoneses era, en ese sentido, paradigmática: apoyaban la liberalización multilateral y veían con suspicacia los acuerdos bilaterales o regionales. Algo similar sucedía a surcoreanos y taiwaneses.

En contraste, los gobiernos pertenecientes a la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), desde el anuncio de las negociaciones conducentes al establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte<sup>1</sup> (TLCAN), reaccionaron defensivamente, proponiendo la creación de

un bloque regional, exclusivo de los asiáticos. Sin el apoyo de sus contrapartes del este asiático, se vieron obligados a replegarse sobre sí mismos y a rediseñar su propio proyecto de integración regional, denominado *ASEAN Free Trade Area*<sup>2</sup> (AFTA), el cual entró en vigor el 28 de enero de 1992, pero fue reformulado para afrontar los retos representados por la Unión Europea y el Área de Libre Comercio de América del Norte.

Después de la crisis de 1997-1998, la actitud de los gobiernos del Pacífico asiático con respecto a los ACR cambió:

- El singapurense se lanzó con frenesí a negociar acuerdos con países de todos los rincones del mundo. Por el momento ha concluido diez<sup>3</sup> y mantiene once frentes de negociación<sup>4</sup>.
- El japonés ha sido más moderado: sin embargo, ya ha concluido sendos acuerdos con Singapur y México; por otro lado, negocia bilateralmente con sus contrapartes tailandesa, filipina y malasia y, en la actualidad, explora las posibilidades de establecer un Acuerdo Marco para una Asociación Económica Amplia con ASEAN.
- El gobierno surcoreano concluyó las negociaciones con el chileno y los acuerdos resultantes, después de algunas vicisitudes, entraron en vigor el 1 de abril de 2004. Al margen de esa experiencia, los surcoreanos se muestran cautelosos en extremo para emprender otras negociaciones; por ejemplo, se esperaba que, durante la reunión de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Bangkok, los jefes de gobierno de Corea del Sur y de Japón anunciaran el inicio de negociaciones para un acuerdo bilateral; no obstante, la expectativa generada no fue colmada.
- El gobierno de la República Popular China, en 2004, notificó a la OMC la entrada en vigor de acuerdos de libre comercio y de servicios con sus regiones autónomas de Macao y Hong Kong. Por otra parte, el 1 de enero de 2002, entró en vigor la adhesión de la República Popular China al Acuerdo de Bangkok y el 1 de julio de 2003, sucedió lo mismo para el Acuerdo Marco para una Asociación Económica ASEAN-China, orientado sobre todo a la liberalización de productos agropecuarios; se espera que, en 2006, concluyan las negociaciones para liberalizar los productos manufacturados. Por otra parte, la prensa china da cuenta del interés de singapurenses, australianos y neozelandeses por establecer acuerdos bilaterales con China.

Esta febrilidad de los gobiernos asiáticos explica, en gran medida, el comportamiento de los indicadores contenidos en el Gráfico 1; en efecto, de los 84 Acuerdos Comerciales regionales (ACR) que entraron en vigor durante 2001-2005, los gobiernos asiáticos del Pacífico participaron en 22 de ellos

**TABLA 1**  
**Desplazamiento de los trabajadores inmigrantes (miles de habitantes)**

|  | 1950             | 1960             | 1970             | 1980             | 1990             | 2002             | 2010             | 2025             | 2050             |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>POBLACIÓN MUNDIAL</b>                 | <b>2.555.361</b> | <b>3.039.669</b> | <b>3.708.067</b> | <b>4.454.607</b> | <b>5.275.408</b> | <b>6.228.394</b> | <b>6.812.009</b> | <b>7.834.028</b> | <b>9.078.851</b> |
| Asia del Pacífico                        | 865.936          | 1.020.651        | 1.277.339        | 1.541.151        | 1.793.205        | 2.046.519        | 2.177.728        | 2.382.668        | 2.424.880        |
| % de la población mundial                | 33,89            | 33,58            | 34,45            | 34,6             | 33,99            | 32,86            | 31,97            | 30,41            | 26,71            |
| Unión Europea-25                         | -                | -                | -                | -                | -                | 453.365          | 457.965          | 456.099          | 422.874          |
| % de la población mundial                | -                | -                | -                | -                | -                | 7,28             | 6,72             | 5,82             | 4,66             |
| Unión Europea-15                         | 295.749          | 316.015          | 340.580          | 355.360          | 364.998          | 379.272          | 384.260          | 384.451          | 360.308          |
| % de la población mundial                | 11,57            | 10,4             | 9,18             | 7,98             | 6,92             | 6,09             | 5,64             | 4,91             | 3,97             |
| Área de Libre Comercio América del Norte | 194.767          | 237.517          | 279.577          | 321.005          | 362.369          | 422.978          | 458.411          | 521.666          | 614.673          |
| % de la población mundial                | 7,62             | 7,81             | 7,54             | 7,21             | 6,87             | 6,79             | 6,73             | 6,66             | 6,77             |

Fuente: U.S. Census Bureau, International Programs Center, International Data Base. <http://www.census.gov/ipc/www>

(26,20% del total). Si a esas cifras se añaden los 34 acuerdos (40,48% del total) en los que participaron gobiernos del continente americano, la suma indica que los acuerdos comerciales regionales se han convertido en el instrumento privilegiado de los gobiernos de la región del Pacífico; así, si se afirmaba que el XXI sería el siglo del Pacífico, ahora se vislumbra que la región del Pacífico tenderá a ser, cada vez más, regulada por acuerdos comerciales intergubernamentales.

### Los grandes bloques regionales y la economía global

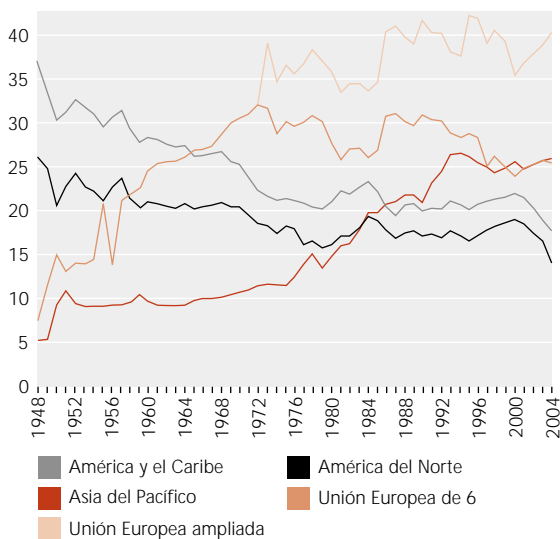
El siglo XXI ha empezado confirmando la tendencia global iniciada en 1993. Entre los acuerdos comerciales regionales destacan el proyecto denominado ASEAN+3 y la reciente ampliación de la Unión Europea de 15 a 25 miembros. El proyecto ASEAN+3 fue propuesto por los gobiernos del sureste de Asia para crear un área de libre comercio entre las economías de la región más Corea del Sur, China y Japón. Por ahora, la cristalización de dicho proyecto ha estado marcada por dos estrategias diferentes: negociaciones multilaterales, en el caso de China, y negociaciones bilaterales, en el caso de Japón. Como se ha señalado, los surcoreanos avanzan con mucha cautela en la senda de los ACR; pero, en el corto plazo, la dinámica de las negociaciones ASEAN-RP China<sup>5</sup> y ASEAN-Japón podrían desembocar en la conformación de un bloque que abarque todo el Pacífico asiático.

Si los consumidores potenciales son considerados como criterio básico, Asia del Pacífico representa el mayor mercado del mundo. Por otra parte, a la Unión Europea, la ampliación de 15 a 25 miembros le permite contar con el segundo mercado regional potencial más grande del mundo: ahora, la población ha pasado de 380 a 453 millones de personas

(Tabla 1). Sin embargo, la imagen es diferente si la participación en las exportaciones totales mundiales es retenido como criterio de análisis: en 2004, los 25 países de la Unión Europea aportaban, en conjunto, el 40,1% de las mismas; mientras tanto, la proporción correspondiente a las 16 economías asiáticas del Pacífico era del 26,4% (Gráfico 2).

Por otra parte, de acuerdo con las indicadores del FMI, la producción bruta de las economías del Pacífico asiático representaba, en 2004, el 20,2% del PIB total de todos los países asociados en el Fondo, medido en dólares a precios corrientes; si se considera el PIB total medido con la paridad

**GRÁFICO 2**  
**Participación de la Unión Europea, Asia del Pacífico y América del Norte en las exportaciones mundiales**



Fuente: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics

**TABLA 2**  
**Participación de los principales bloques regionales en el PIB (en %)**

|  | 1990  | 1991  | 1992  | 1993  | 1994  | 1995  | 1996  | 1997  | 1998  | 1999  | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>En dólares y a precios constantes</b> |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Subtotal                                 | 82,34 | 83,31 | 83,17 | 83,28 | 82,81 | 83,99 | 83    | 82,36 | 82,88 | 84,49 | 84,09 | 84,14 | 84,76 | 84,15 | 85,13 | 84,99 |
| ALCAN                                    | 31,94 | 31,32 | 30,43 | 31,14 | 30,64 | 28,41 | 29,34 | 31,42 | 33,14 | 33,99 | 35,38 | 36,74 | 36,73 | 34,5  | 33,46 | 33,57 |
| ASIA DEL PACÍFICO                        | 20,52 | 21,95 | 22,38 | 25,1  | 25,48 | 25,96 | 24,21 | 23,12 | 20,74 | 22,5  | 23,53 | 21,9  | 21,2  | 20,58 | 20,24 | 20,32 |
| UE-15                                    | 29,88 | 30,05 | 30,36 | 27,04 | 26,7  | 29,63 | 29,45 | 27,82 | 28,99 | 28    | 25,18 | 25,5  | 26,83 | 29,07 | 31,42 | 31,11 |
| <b>En paridad del poder adquisitivo</b>  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Subtotal                                 | 68,45 | 69,18 | 70,19 | 70,65 | 71,4  | 71,53 | 71,61 | 71,69 | 71,74 | 71,95 | 71,93 | 71,77 | 71,78 | 71,58 | 71,45 | 71,34 |
| ALCAN                                    | 25,39 | 25,02 | 25,27 | 25,37 | 25,53 | 25,16 | 25,06 | 25,17 | 25,58 | 25,73 | 25,59 | 25,11 | 24,99 | 24,82 | 24,77 | 24,63 |
| ASIA DEL PACÍFICO                        | 20,25 | 21,21 | 22,14 | 23,04 | 23,78 | 24,5  | 25,15 | 25,43 | 25,01 | 25,23 | 25,57 | 25,99 | 26,49 | 26,93 | 27,22 | 27,56 |
| UE-15                                    | 22,81 | 22,95 | 22,78 | 22,24 | 22,1  | 21,88 | 21,4  | 21,08 | 21,14 | 21    | 20,77 | 20,67 | 20,31 | 19,83 | 19,46 | 19,16 |

Fuente: FMI, *World Economic Database*

del poder adquisitivo, la proporción sería del 27,2% (Tabla 2). En el caso de la Unión Europea, la participación en el PIB total del FMI sería del 31,4% o del 19,5% según se utilice el dólar a precios corrientes o la paridad del poder adquisitivo.

Es en el contexto determinado por estos dos grandes bloques que se debe considerar al tercero: el Área de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN), para establecer algunos rasgos significativos que marcan profundas diferencias entre éste y aquéllos.

- La lógica de los bloques regionales hace relativa, cuando menos en términos cuantitativos, la inclusión de Estados Unidos en ALCAN; así, el mercado de América del Norte es el menos extenso de los tres considerados: la población es de tan sólo 423 millones de personas (Tabla 1); en cuanto a las potencialidades económicas, todo depende del patrón de referencia utilizado, pues si el PIB regional se mide en dólares a precios corrientes, la participación de ALCAN en el PIB total del FMI es del 33,5% y supera las participaciones de la Unión Europea y de Asia del Pacífico, en ese orden; en cambio, si el patrón es la paridad del poder adquisitivo, con un 24,8%, América del Norte es relegada a un segundo lugar, superada por Asia del Pacífico (27,2%) y muy por encima de la Unión Europea (19,5%).
- La dinámica de cada proyecto adquiere connotaciones particulares. La Unión Europea se ha consolidado mediante un proceso de expansión continua. Algo similar ha sucedido con el bloque en ciernes del Pacífico asiático: con la expansión de la ASEAN, la *ASEAN Free Trade Area* pasó de 6 a 10 miembros; con ASEAN+3, por el momento, se ha

avanzado en la negociación de ASEAN+China y de 4 miembros de ASEAN con Japón. En contraste, desde su entrada en vigor, el número de miembros de ALCAN no ha sido modificado y, pese a las tentativas de extenderlo a las llamadas "Américas," no existen condiciones para ello.

- El dominio propio del acuerdo de integración regional deviene relevante. En el caso de la Unión Europea, se trata de una integración multidimensional; en el del Pacífico asiático, se trata de asociaciones económicas que abarcan tanto el tema del libre comercio como el de la cooperación intergubernamental. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, siendo ASEAN el principal motor del proyecto, esta organización ya explora las condiciones para construir un mercado único, dotado de una moneda única; cabe, por lo tanto, pensar en la posibilidad de que, en un futuro no muy lejano, la propuesta fallida de un sistema monetario regional se torne realidad. ALCAN funciona, sobre todo, bajo la lógica del libre mercado y los mecanismos utilizados para solucionar controversias son ineficientes, cuando los intereses de los agentes económicos estadounidenses están en juego; además, pese a la dolarización de las economías latinoamericanas, el caso argentino ha puesto en evidencia los límites del sistema monetario basado en el dólar.
- El peso de los tres grandes bloques en la economía global es indiscutible: en términos poblacionales, representan un mercado de 2.923 millones de consumidores potenciales, es decir, el 46,9% de la población mundial total; en términos comerciales, en conjunto, aportan el 83,9% de las exportaciones totales mundiales; en términos económicos, generan ya sea el 85,1% o el 71,4% del producto bruto total de los países asociados en el FMI, según se

mida dicha aportación en dólares a precios corrientes o mediante la paridad del poder adquisitivo.

Estos datos confirman que, a partir de 1992, la economía global ha entrado en una nueva fase. Las características más relevantes del nuevo período no son el unipolarismo económico ni el libre mercado pregonados por el pensamiento neoliberal; más bien, los bloques económicos regionales (establecidos mediante la multitud de acuerdos comerciales regionales, registrados ante la OMC y/o en proceso de negociación, o mediante la internacionalización de las actividades de las empresas privadas) han empezado a instaurar una nueva forma de competencia económica que rebasa las formas de competencia existentes entre las empresas privadas y/o entre las economías nacionales; en ese sentido, en el nivel de los bloques regionales, la competencia se establece entre diferentes formas de organizar socialmente la producción capitalista: por un lado, en Asia y en Europa, los gobiernos se esfuerzan en mantener mecanismos regionales de gestión económica, definidos por las condiciones del mercado y orientados hacia la consolidación de los agentes productivos regionales; por el otro, en América del Norte, los gobiernos aceptan la filosofía del libre mercado, reduciendo al mínimo su intervención en los procesos económicos regionales y aceptando el libre juego de la oferta y de la demanda.

Las experiencias recientes muestran un progreso significativo de los bloques europeo y asiático así como un retroceso relativo del bloque de América del Norte. Por lo tanto, para los gobiernos latinoamericanos se impone la necesidad de reformular sus políticas económicas para adaptarse a las nuevas circunstancias.

### Las lecciones para América Latina

Hoy, la divisa del nuevo orden global parece ser “vivir fuera de los grandes bloques regionales es vivir en el error”. En efecto, ningún país en desarrollo de América Latina (pero tampoco de África, Asia o Europa) puede permanecer al margen de la nueva tendencia y aunque los gobiernos latinoamericanos también han participado en el establecimiento de ACR, no lo han hecho de manera general: en 1973, se estableció el primer ACR de América Latina, notificado a la OMC (entonces GATT): la CARICOM (Comunidad del Caribe) registrada como una unión aduanera; a partir de entonces, los gobiernos latinoamericanos han participado en 24 (12,1%) de los 198 ACR notificados; cabe señalar que 10 (5,1%) de dichos ACR fueron establecidos por Chile y México

con algunas de sus contrapartes en APEC; 3 (dos de México y uno de Chile) fueron negociados con la Unión Europea. Esto significa que once de los acuerdos en los cuales participan gobiernos latinoamericanos quedan al margen de los bloques regionales predominantes.

La estrategia seguida por los gobiernos chileno y mexicano de negociar ACR con los bloques económicos ya constituidos o con países relevantes de los mismos podría servir de ejemplo al resto de América Latina; pero podrían sacarse algunas conclusiones pertinentes, para hacer más eficaz la estrategia.

En primer lugar, a la hora de tomar sus decisiones los gobiernos latinoamericanos necesitan cobrar conciencia que sus economías se encuentran situadas en una región que pierde progresivamente ventajas competitivas. En efec-

to, el Gráfico 3 evidencia que, durante 1948-2004, la aportación del continente americano a las exportaciones mundiales se redujo, de manera continua, del 36,7% al 17,4%. Mientras tanto, la de la Unión Europea pasó del 7,4% al 40,1%; sin embargo, si los seis miembros

originales de la Comunidad Económica Europea (CEE) son considerados a parte, el cambio es del 7,4% al 25,6%; la distinción es relevante para apreciar el cambio experimentado por el potencial exportador del Pacífico asiático, pues su cuota en las exportaciones mundiales pasó del 5,3% al 26,4%; así, desde 2001 a la fecha, las exportaciones de las economías asiáticas del Pacífico han sido equivalentes a las de los seis países originales de la CEE.

Ubicados en una región cuya competitividad decrece progresivamente, los gobernantes de los países latinoamericanos no deberían tener ningún interés en participar en una posible guerra comercial entre bloques; en consecuencia, el libre mercado y la libre competencia que lo caracteriza deberían ser desechados para adoptar mecanismos de regulación económica que, sin abandonar los criterios de mercado, contribuyan a promover el crecimiento económico y el desarrollo social.

En segundo lugar, los gobiernos latinoamericanos se encuentran ante la disyuntiva de optar por uno de dos ejemplos de integración: la guiada por la asociación intergubernamental (propia de la Unión Europea y objetivo del proyecto ASEAN+3) o la sometida a los dictados del libre mercado. En ese sentido, las experiencias anteriores son decisivas: en Europa, pero sobre todo en Asia, la intervención gubernamental en los procesos económicos ha permitido alcanzar un desarrollo económico y social más equilibrado; cuando menos en Asia, a través de la

“ La Unión Europea se ha consolidado mediante un proceso de expansión continua. Algo similar ha sucedido con el bloque en ciernes del Pacífico asiático (...) En contraste, desde su entrada en vigor, el número de miembros del ALCAN no ha sido modificado”

creación de empleos productivos, se ha avanzado en una distribución más equitativa del ingreso. En contraste, la experiencia del ALCAN corrobora que, si bien la economía mexicana ha logrado una reestructuración macroeconómica significativa (pasando de la exportación especializada en productos primarios a la especializada en productos manufacturados), esa transformación ha estado acompañada de fuertes disparidades económicas, que convierten en extremadamente frágil la cohesión social.

Es de temer que las negociaciones del proyecto del Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA) y de los acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y las

economías latinoamericanas reproduzcan la lógica de la integración sometida al libre juego del mercado, propia del ALCAN; de ser así, es de prever que los efectos tanto positivos como negativos experimentados por la economía mexicana se extiendan progresivamente a todo el continente. La cancelación de dicha probabilidad queda en manos de los gobiernos latinoamericanos: de ellos depende cuál será la lógica que rijan un proceso de integración regional amplio. Si las negociaciones son bilaterales entre el gobierno estadounidense y cada gobierno latinoamericano, es muy probable que se imponga la lógica del libre mercado; si los gobiernos latinoamericanos son capaces de asociarse entre ellos, antes de emprender negociaciones con su contraparte estadounidense, podrán ganar peso específico e imponer mecanismos intergubernamentales de gestión económica que, sin abandonar el uso del mercado como indicador para la toma de decisiones, eviten los efectos nocivos de una libre competencia que pone en desventaja a los productores latinoamericanos.

En tercer lugar, si la mejor opción para los gobiernos latinoamericanos es la instauración de mecanismos intergubernamentales de gestión económica, entonces, los acuerdos del corte del TLCAN no son los más apropiados; por lo tanto, sería conveniente poner particular atención a los acuerdos de asociación económica negociados por los asiáticos, para buscar sacar las mayores ventajas posibles de la cooperación económica-técnica y para limitar los efectos perversos de la libre competencia. Para ello, sería necesario revisar la estrategia seguida por los gobiernos chileno y mexicano para negociar todos los acuerdos establecidos en función exclusiva de sus intereses particulares y sobre la base de ventajas potenciales ofrecidas a sus contrapartes (acceso a los mercados de América del Norte o de América del Sur). Ahora, los gobiernos latinoamericanos necesitan convertirse en actores relevantes del nuevo proceso de globalización: si son capaces de conjugar sus intereses particulares para establecer intereses comunes estarían en posibilidad de

estructurar un mercado regional amplio que beneficie a los agentes económicos de cada país asociado y a los de los socios externos potenciales, acrecentando las oportunidades de obtener mayores ventajas por parte de dichos socios.

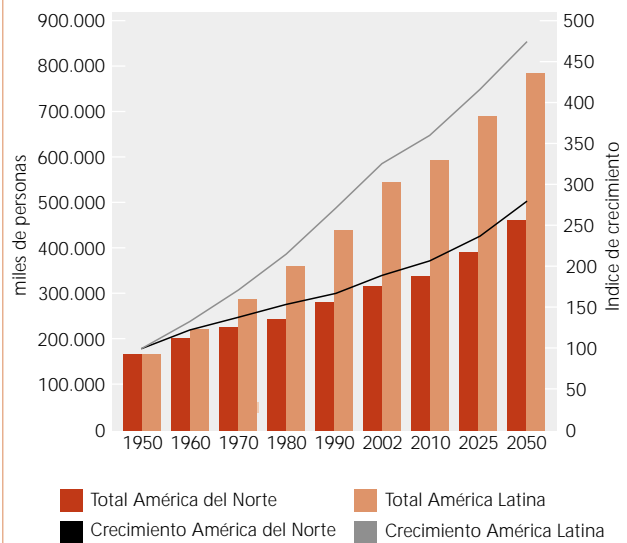
El Gráfico 3 indica las potencialidades no explotadas por los países latinoamericanos: en 1950, la población total de

América Latina era prácticamente equivalente a la de América del Norte: en cada una de las regiones del continente americano vivían alrededor de 166 millones de personas; visto desde otra perspectiva, por cada norteamericano habían 0.9 latinoamericanos; en 2002,

en América Latina vivían 539 millones de personas y, en América del Norte, tan sólo 320 millones; es decir, por cada estadounidense habían 1,7 latinoamericanos; de acuerdo con las proyecciones de la Oficina del Censo del gobierno estadounidense, en 2025, las poblaciones respectivas serán de 690 y 380 millones de personas y la relación latinoamericanos/estadounidenses alcanzaría su máximo valor: 1.8.

**“ Si las negociaciones son bilaterales entre el gobierno estadounidense y cada gobierno latinoamericano, es muy probable que se imponga la lógica del libre mercado; si los gobiernos latinoamericanos son capaces de asociarse entre ellos (...) podrán ganar peso específico ”**

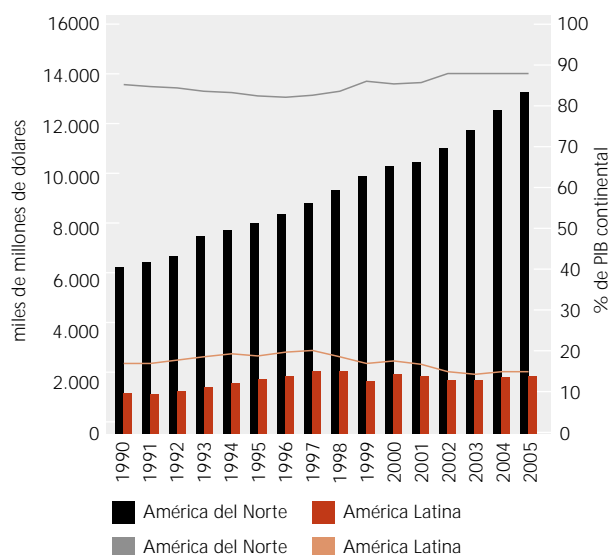
**GRÁFICO 3**  
Evolución de la población en América del Norte y en América Latina



Fuente: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics

El Gráfico 4 muestra la evolución del PIB continental. El comportamiento de las curvas relativas a la participación de cada región en el total continental es, por supuesto, simétrico; pero el rasgo más crítico es que, a lo largo del período considerado, América Latina ha perdido importancia con respecto a América del Norte: en 1980, aportaba el 20,9%

**GRÁFICO 4**  
América del Norte y América Latina: participación en el PIB continental



Fuente: Fondo Monetario Internacional, *International Financial Statistics*

del PIB continental; en 2004, la proporción se había reducido al 12,9%. Quedaría por indagar hasta qué punto la ausencia de mecanismos de integración regional explica esa pérdida de importancia, más allá de los vaivenes durante el período considerado.

En todo caso, tanto para los agentes económicos latinoamericanos como para los de otras regiones geográficas, resulta más interesante participar en una economía regional amplia que en economías nacionales por más grandes que sean las de Brasil o México, por sólo citar las dos más importantes.

En cuarto y último lugar, ante la imposibilidad de alcanzar las metas establecidas en la Agenda de Bogor sobre la base del regionalismo abierto promovido en APEC, el foro parecería condenado al fracaso y la región del Pacífico podría encaminarse hacia una competencia comercial interbloques

que en nada beneficiaría a las economías de los países en desarrollo. A pesar de todo, todavía es factible recuperar el proyecto fundamental del foro: la creación de una comunidad de economías del Pacífico. Como se ha señalado, este objetivo quedó relegado desde que la liberalización comercial y financiera se convirtió en la obsesión de los líderes económicos del foro.

La recuperación del principal objetivo de APEC, sin embargo, no puede descansar sobre el libre mercado, pues éste genera competencia y la competencia atenta contra cualquier proyecto de comunidad. En contraste, la puesta en práctica de mecanismos intergubernamentales de cooperación económico-técnica permitiría adoptar mecanismos de gestión económica que aproximarían a América Latina tanto a la región asiática del Pacífico como a la Unión Europea.

Los gobiernos latinoamericanos están ante una oportunidad histórica: pueden contribuir a evitar que la economía global funcione sobre la base de la competencia entre los bloques regionales; además, son susceptibles de participar activamente en la creación no sólo de una comunidad de economías del Pacífico, sino en el surgimiento de un orden global basado en la cooperación triangular Asia-América-Europa.

¿Serán capaces los intelectuales latinoamericanos de empezar a proyectar la economía política de la integración regional y de repensar las nuevas funciones de los Estados nacionales en espacios regionales integrados económica, política y socialmente? ¿Estarán las clases políticas y las burocracias latinoamericanas a la altura de la tarea que les plantea la historia? Con las respuestas a estas preguntas, la lechuza de Minerva quizá pueda, finalmente, empezar a emprender el vuelo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, *Fenomenología del Espíritu*. Madrid: Fondo Cultura Económica, 2000.

VINER, Jacob, *The custom union issue*. New York: Carnegie Endowment for Peace, 1950.

1. El tratado de libre comercio entró en vigor el 1 de enero de 1994 y, su complemento, el tratado de servicios, tuvo vigencia a partir del 1 de abril del mismo año.

2. En rigor, se trata de un acuerdo basado en tarifas preferenciales que comprometía a los entonces seis miembros de la ASEAN: Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia; posteriormente, con la incorporación de Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam a la Asociación, la cobertura del acuerdo se ha extendido, sobre la base de calendarios diferenciados de incorporación al mismo.

3. Con Nueva Zelanda, Japón, Asociación Europea de Libre Comercio, Australia y Estados Unidos, el gobierno singapurense ha establecido acuerdos de libre comercio, por un lado, y, por el otro, de servicios.

4. Participa en la negociación de dos acuerdos multilaterales: ASEAN-RP China y Pacific Three (Nueva Zelanda, Chile y Singapur); y mantiene negociaciones bilaterales con Bahrein, Canadá, Egipto, Jordania, India, Corea del Sur, México, Panamá y Sri Lanka.

5. El primer paso hacia un acuerdo de asociación económica entre los diez países de la ASEAN, en bloque, y China, fue un acuerdo preferencial que entró en vigor el 1 de julio de 2003, con el fin de desgravar el comercio de productos agropecuarios entre los once signatarios.